

ACTA DE LA JUNTA GENERAL

En el domicilio legal y siendo las 14H00 del día 05 de marzo del 2019, se reúnen las personas que se relacionan en la siguiente lista, las cuales representan la totalidad del Capital Social de la compañía SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ROBAYO & YANEZ FASTCLEAN S.A.

Todos ellos aceptan por **UNANIMIDAD**, y así lo firman bajo sus nombres respectivos, constituirse en **JUNTA GENERAL** de la entidad, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión por el Sr. Jairo Robayo Yáñez.
2. Cese del actual administrador, aprobación, en su caso, de la Gestión social realizada y nombramiento de un nuevo administrador.
3. Informe del Gerente.
4. Lectura y aprobación de los balances del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2018.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.
6. Clausura.

LISTA DE ASISTENTES

- Sr. Juan Gabriel Robayo Yáñez asiste personalmente, como socio titular de 50% de acciones.

Firma:

- Sr. Jairo Voltaire Robayo Yáñez asiste personalmente, como socio titular de 25% de acciones.

Firma:

- Sra. Julia Bárbara Yáñez Candelario asiste personalmente, como socio titular de 25% de acciones.

Firma:

Asisten presentes, pues 3 socios titulares de la totalidad de acciones que integran el Capital Social, todas ellas con derecho a voto.

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente y Secretario de la Junta, respectivamente

- Jairo Voltaire Robayo Yáñez Presidente
- Julia Bárbara Yáñez Candelario Secretario

Después de declarar al Presidente válidamente constituida la Junta, se procede a la lectura y examen del Orden del Día, no deseando los asistentes iniciar debate sobre los

mencionados puntos, ni solicitar constancia en acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, la Junta adopta los siguientes.

ACUERDOS

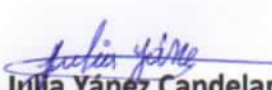
1. Cese del actual Administrador Sra. Julia Bárbara Yáñez Candelario, aprobando por unanimidad su gestión realizada hasta la fecha y agradeciéndole los servicios prestados.
2. Se acuerda que de ahora en adelante la administración de la entidad sea asumida por un periodo de cinco años por Fhara Yelipsa Junco Falconi, con numero de cedula 1206720813 mayor de edad con nacionalidad ecuatoriana.
3. El nombrado administrador ACEPTA el cargo conferido, prometiendo desempeñarlo fielmente y manifestando no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades previstas en la legislación vigente,
4. Delegar en el Administrador de la Compañía para que, eleve a públicos los anteriores acuerdos, ante el notario de su elección, así como para practicar cuantas actuaciones complementarias, subsanarias o de rectificación se precisen hasta obtener su total inscripción en el Registro Mercantil.

APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más asuntos que tratar y previa su redacción por el Secretario, la propia Junta aprueba la presente Acta, firmándola a continuación el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, así como, en prueba de conformidad, los asistentes que desean hacerlo.

Tras lo cual se levanta la sesión.


Sr. Jairon Robayo Yáñez
PRESIDENTE


Sra. Julia Yáñez Candelario
SECRETARIA